

POA POR DEPENDENCIA 2013

RESUMEN DE PROYECTOS POR PROGRAMA

OFICINA DE LA PRESIDENCIA

Dependencia: Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción: III. Promoción social equitativa

Programa: 12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Objetivo: Reducir las brechas de desigualdad social que prevalecen en la sociedad tapatía, particularmente en relación con los ingresos económicos de las familias, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, la seguridad alimentaria, la no discriminación y la

Unidad Responsable:	Proyecto:	Indicador:	Presupuesto
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Apoyo a las iniciativas de jóvenes organizados que propicien la participación de éste sector en las decisiones, políticas y programas de	Número de asistentes a los eventos del programa Impulso Joven	\$30,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y	Número de jóvenes participantes en actividades de profesionalización académica.	\$7,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y	Número de jóvenes que solicitan el programa Mi vida, Mi bici.	\$50,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y	Número de jóvenes solicitantes del programa Emprende Joven para conseguir su primer empleo.	\$7,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y	Número de jóvenes emprendedores atendidos con asesoría del programa Emprende Joven.	\$0.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Estímulos para jóvenes emprendedores, creadores y estudiantes destacados de Guadalajara.	Número de jóvenes emprendedores beneficiados con microcréditos del programa Emprende Joven.	\$0.00

Dependencia: Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción: III. Promoción social equitativa

Programa: 12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Objetivo: Reducir las brechas de desigualdad social que prevalecen en la sociedad tapatía, particularmente en relación con los ingresos económicos de las familias, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, la seguridad alimentaria, la no discriminación y la

Unidad Responsable:	Proyecto:	Indicador:	Presupuesto
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Fomento de actividades culturales gratuitas para jóvenes en espacios públicos y en la Vía Recreativa, abriendo opciones para nuevos	Número de personas participantes en el programa de actividades en la vía recreativa	\$120,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Fortalecimiento de la oferta de becas y estímulos para la educación y el empleo juvenil.	Número de jóvenes beneficiados con beca del programa de Estímulos a la Juventud.	\$7,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Fortalecimiento de la oferta de becas y estímulos para la educación y el empleo juvenil.	Número de jóvenes solicitantes de empleo temporal.	\$36,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Gasto administrativo	Porcentaje de avance en gasto operativo del IMAJ.	\$4,788,220.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	Organización y participación en eventos que contribuyan a la creación e implementación de políticas públicas en materia de	Número de sesiones y propuestas presentadas en el Parlamento de Jóvenes Tapatíos y el Consejo Municipal de Vinculación Juvenil.	\$36,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	P.E. 28. Consolidación de estrategias comunitarias.	Número de asistentes beneficiados por el programa Cine para Todos.	\$40,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	P.E. 29. Programa de servicios culturales (RED GDL)	Número de asistentes a los Espacios de Expresión Juvenil.	\$72,000.00

Dependencia: Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción: III. Promoción social equitativa

Programa: 12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Objetivo: Reducir las brechas de desigualdad social que prevalecen en la sociedad tapatía, particularmente en relación con los ingresos económicos de las familias, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, la seguridad alimentaria, la no discriminación y la

Unidad Responsable:	Proyecto:	Indicador:	Presupuesto
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	P.E. 30. Emprendurismo cultural.	Número de jóvenes docentes participantes en los talleres de Casa Joven.	\$0.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	P.E. 30. Emprendurismo cultural.	Número de personas asistentes a Casa Joven.	\$84,808.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	P.E. 31. Dignificación y fortalecimiento de los espacios culturales municipales.	Número de asistentes promedio al Corredor de Arte Chapultepec.	\$0.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	P.E. 31. Dignificación y fortalecimiento de los espacios culturales municipales.	Número de expositores en el Corredor de Arte Chapultepec.	\$7,000.00
Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)	P.E. 40. Programas preventivos (DARE, Ciudadanos en Red, Empresa Solidaria, Mujeres en Paz, Cultiv-arte en Comunidad. Cuenta.	Número de jóvenes beneficiados del programa Cascos Rojos.	\$7,000.00
			\$5,292,028.00

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Apoyo a las iniciativas de jóvenes organizados que propicien la participación de éste sector en las decisiones, políticas y programas de desarrollo del municipio.

Ubicación

Municipal

Descripción

Impulso Joven es el programa de apoyo a eventos de jóvenes organizados de impacto social que se realizan en diversos puntos de nuestra ciudad.

Indicador

Número de asistentes a los eventos del programa Impulso Joven

Fundamento Legal:

Ordenamiento mpal. aprobado el 12 de feb. del 2004 y publicado el 27 de feb. en la gaceta municipal, Tomo I, Ejemplar 2, en cumplimiento de

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

1200

Cantidad o Porcentaje

Personas

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia

3 Economía

1

Avance Programado

Ene	100	Jul	700
Feb	200	Agos	800
Mar	300	Sep	900
Abril	400	Oct	1000
May	500	Nov	1100
Jun	600	Dic	1200

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$30,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:06 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.

Ubicación

Municipal

Descripción

Emprende Joven consiste en el fomento a las actividades productivas. Servicio de vinculación que presta el Instituto de la Juventud a los jóvenes en edad productiva basado en tres ejes: a) bolsa de trabajo, b) incubadora de negocios y c) asesoría para

Indicador

Número de jóvenes solicitantes del programa Emprende Joven para conseguir su primer empleo.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

4800

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	400	Jul	2800
Feb	800	Agos	3200
Mar	1200	Sep	3600
Abril	1600	Oct	4000
May	2000	Nov	4400
Jun	2400	Dic	4800

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$7,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:06 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.

Ubicación

Municipal

Descripción

Asesoría integral para el desarrollo humano (ASIDEH) consiste en actividades de profesionalización académica mediante convenios con instituciones educativas de la ZMG, contamos con la participación de prestadores de servicio social y prácticas

Indicador

Número de jóvenes participantes en actividades de profesionalización académica.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

100

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia

3 Economía

1

Avance Programado

Ene	0	Jul	50
Feb	50	Agos	100
Mar	50	Sep	100
Abril	50	Oct	100
May	50	Nov	100
Jun	50	Dic	100

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$7,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:07 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.

Ubicación

Municipal

Descripción

Emprende Joven consiste en el fomento a las actividades productivas. Servicio de vinculación que presta el Instituto de la Juventud a los jóvenes en edad productiva basado en tres ejes: a) bolsa de trabajo, b) incubadora de negocios y c) asesoría para

Indicador

Número de jóvenes emprendedores atendidos con asesoría del programa Emprende Joven.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

1200

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	100	Jul	700
Feb	200	Agos	800
Mar	300	Sep	900
Abril	400	Oct	1000
May	500	Nov	1100
Jun	600	Dic	1200

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$0.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:07 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.

Ubicación

Municipal

Descripción

Mi vida, Mi bici consiste en convenios crediticios con empresas mayoristas proveedoras de bicicletas con el objetivo de ponerlas al alcance de los jóvenes tapatíos y de esta manera formar una cultura ciclista responsable.

Indicador

Número de jóvenes que solicitan el programa Mi vida, Mi bici.

Fundamento Legal:

Ordenamiento mpal. aprobado el 12 de feb. del 2004 y publicado el 27 de feb. en la gaceta municipal, Tomo I, Ejemplar 2, en cumplimiento de

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

1000

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia

3 Economía

1

Avance Programado

Ene	100	Jul	600
Feb	200	Agos	650
Mar	300	Sep	700
Abril	400	Oct	800
May	500	Nov	900
Jun	550	Dic	1000

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$50,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:07 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Estímulos para jóvenes emprendedores, creadores y estudiantes destacados de Guadalajara.

Ubicación

Municipal

Descripción

Emprende Joven consiste en el fomento a las actividades productivas. Servicio de vinculación que presta el Instituto de la Juventud a los jóvenes en edad productiva basado en tres ejes: a) bolsa de trabajo, b) incubadora de negocios y c) asesoría para

Indicador

Número de jóvenes emprendedores beneficiados con microcréditos del programa Emprende Joven.

Fundamento Legal:

Ordenamiento mpal. aprobado el 12 de feb. del 2004 y publicado el 27 de feb. en la gaceta municipal, Tomo I, Ejemplar 2, en cumplimiento de

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

1200

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	100	Jul	700
Feb	200	Agos	800
Mar	300	Sep	900
Abril	400	Oct	1000
May	500	Nov	1100
Jun	600	Dic	1200

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$0.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:07 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Fomento de actividades culturales gratuitas para jóvenes en espacios públicos y en la Vía Recreativa, abriendo opciones para nuevos talentos y formación de públicos.

Ubicación

Municipal

Descripción

Proyecto de actividades deportivas diseñado para la integración social en la Vía Recreativa, así como la organización de los ciudadanos jóvenes en modelos de transporte no motorizado.

Indicador

Número de personas participantes en el programa de actividades en la vía recreativa

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

4800

Cantidad o Porcentaje

Personas

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	400	Jul	2800
Feb	800	Agos	3200
Mar	1200	Sep	3600
Abril	1600	Oct	4000
May	2000	Nov	4400
Jun	2400	Dic	4800

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$120,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:07 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Fortalecimiento de la oferta de becas y estímulos para la educación y el empleo juvenil.

Ubicación

Municipal

Descripción

Estímulos a la Juventud. Conjunto de apoyos que brinda el Gobierno Municipal dirigidos a jóvenes en etapa escolar para que continúen sus estudios, tales como descuentos en instituciones privadas y beca de transvales.

Indicador

Número de jóvenes beneficiados con beca del programa de Estímulos a la Juventud.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

1200

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	100	Jul	700
Feb	200	Agos	800
Mar	300	Sep	900
Abril	400	Oct	1000
May	500	Nov	1100
Jun	600	Dic	1200

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$7,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:07 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Fortalecimiento de la oferta de becas y estímulos para la educación y el empleo juvenil.

Ubicación

Municipal

Descripción

Empleo Temporal consiste en ofertar 20 lugares temporales a los jóvenes dentro del IMAJ, por un periodo de dos meses, que como retribución a su esfuerzo obtendrán una bicicleta.

Indicador

Número de jóvenes solicitantes de empleo temporal.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

4800

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	400	Jul	2800
Feb	800	Agos	3200
Mar	1200	Sep	3600
Abril	1600	Oct	4000
May	2000	Nov	4400
Jun	2400	Dic	4800

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$36,000.00

Observaciones

Solo se cuenta con el recurso para la primera fase del programa, se buscará subsidio para darle continuidad.

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:08 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Gasto administrativo

Ubicación

Municipal

Descripción

Programación de gasto operativo institucional.

Indicador

Porcentaje de avance en gasto operativo del IMAJ.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

100

Cantidad o Porcentaje

Porcentaje

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 3

3 Economía

Avance Programado

Ene	8	Jul	58
Feb	17	Agos	66
Mar	25	Sep	75
Abril	33	Oct	83
May	42	Nov	91
Jun	50	Dic	100

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$4,788,220.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:08 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

Organización y participación en eventos que contribuyan a la creación e implementación de políticas públicas en materia de juventud.

Ubicación

Municipal

Descripción

El parlamento de jóvenes tapatíos tiene como fin proponer y formular políticas públicas dirigidas al sector joven, fortaleciendo de esta manera nuestra democracia. El Consejo Municipal de Vinculación Juvenil es el órgano que permite conjuntar los

Indicador

Número de sesiones y propuestas presentadas en el Parlamento de Jóvenes Tapatíos y el Consejo Municipal de Vinculación Juvenil.

Fundamento Legal:

Ordenamiento mpal. aprobado el 12 de feb. del 2004 y publicado el 27 de feb. en la gaceta municipal, Tomo I, Ejemplar 2, en cumplimiento de

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

24

Cantidad o Porcentaje

Sesiones

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	2	Jul	14
Feb	4	Agos	16
Mar	6	Sep	18
Abril	8	Oct	20
May	10	Nov	22
Jun	12	Dic	24

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$36,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:08 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

P.E. 28. Consolidación de estrategias comunitarias.

Ubicación

Municipal

Descripción

Cine para Todos consiste en una serie de proyecciones de cine en espacios públicos y zonas de concentración juvenil donde se promueve la sana convivencia y esparcimiento familiar.

Indicador

Número de asistentes beneficiados por el programa Cine para Todos.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

16000

Cantidad o Porcentaje

Personas

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	2000	Jul	10000
Feb	4000	Agos	10000
Mar	6000	Sep	10000
Abril	8000	Oct	12000
May	10000	Nov	14000
Jun	10000	Dic	16000

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$40,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:08 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

P.E. 29. Programa de servicios culturales (RED GDL)

Ubicación

Municipal

Descripción

Espacios de Expresión Juvenil es la agenda de fechas y eventos especiales del IMAJ Guadalajara de impacto social.

Indicador

Número de asistentes a los Espacios de Expresión Juvenil.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

43900

Cantidad o Porcentaje

Personas

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	800	Jul	14400
Feb	1900	Agos	29500
Mar	10000	Sep	39600
Abril	11100	Oct	40700
May	12200	Nov	42800
Jun	13300	Dic	43900

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$72,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Terminó

martes, 02 de julio de 2013

12:08:08 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

P.E. 30. Emprendurismo cultural.

Ubicación

Municipal

Descripción

Casa Joven cuenta con un programa completo de talleres de actividades culturales como: danza, música, oratoria, literatura, pintura, etc además de espacios donde se promueve el desarrollo intelectual y una sociedad más educada; los talleres son

Indicador

Número de jóvenes docentes participantes en los talleres de Casa Joven.

Fundamento Legal:

Ordenamiento mpal. aprobado el 12 de feb. del 2004 y publicado el 27 de feb. en la gaceta municipal, Tomo I, Ejemplar 2, en cumplimiento de

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

360

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	20	Jul	150
Feb	40	Agos	190
Mar	60	Sep	240
Abril	80	Oct	290
May	100	Nov	340
Jun	120	Dic	360

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$0.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Terminó

martes, 02 de julio de 2013

12:08:09 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

P.E. 30. Emprendurismo cultural.

Ubicación

Municipal

Descripción

Casa Joven cuenta con un programa completo de talleres de actividades culturales como: danza, música, oratoria, literatura, pintura, etc además de espacios donde se promueve el desarrollo intelectual y una sociedad más educada; los talleres son

Indicador

Número de personas asistentes a Casa Joven.

Fundamento Legal:

Ordenamiento mpal. aprobado el 12 de feb. del 2004 y publicado el 27 de feb. en la gaceta municipal, Tomo I, Ejemplar 2, en cumplimiento de

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

4600

Cantidad o Porcentaje

Personas

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	200	Jul	1700
Feb	400	Agos	2300
Mar	600	Sep	3000
Abril	800	Oct	3700
May	1000	Nov	4400
Jun	1200	Dic	4600

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$84,808.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:09 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

P.E. 31. Dignificación y fortalecimiento de los espacios culturales municipales.

Ubicación

Municipal

Descripción

El Corredor de Arte Chapultepec es una serie de exposiciones de artes visuales de pintores y escultores tapatíos donde se promueve el talento juvenil. Se realiza una exposición por semana.

Indicador

Número de asistentes promedio al Corredor de Arte Chapultepec.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

4800

Cantidad o Porcentaje

Personas

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	400	Jul	2800
Feb	800	Agos	3200
Mar	1200	Sep	3600
Abril	1600	Oct	4000
May	2000	Nov	4400
Jun	2400	Dic	4800

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$0.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:09 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

P.E. 31. Dignificación y fortalecimiento de los espacios culturales municipales.

Ubicación

Municipal

Descripción

El Corredor de Arte Chapultepec es una serie de exposiciones de artes visuales de pintores y escultores tapatíos donde se promueve el talento juvenil. Se realiza una exposición por semana.

Indicador

Número de expositores en el Corredor de Arte Chapultepec.

Fundamento Legal:

Ordenamiento municipal aprobado el 12 de febrero del 2004 y publicado el 27 de febrero en la gaceta municipal Tomo I, ejemplar 2,

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

2400

Cantidad o Porcentaje

Personas

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	200	Jul	1400
Feb	400	Agos	1600
Mar	600	Sep	1800
Abril	800	Oct	2000
May	1000	Nov	2200
Jun	1200	Dic	2400

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$7,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Terminó

martes, 02 de julio de 2013

12:08:09 p.m.

DEPENDENCIA

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)



Unidad Responsable

Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)

Línea Acción

III. Promoción social equitativa

Programa

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Proyecto

P.E. 40. Programas preventivos (DARE, Ciudadanos en Red, Empresa Solidaria, Mujeres en Paz, Cultiv-arte en Comunidad, Cuenta, cuantos, cuentos cuentas,

Ubicación

Municipal

Descripción

Cascos Rojos consiste en una incubación integral de jóvenes para que influyan y generen el cambio positivo en su comunidad a corto plazo, y de esta manera prevenir la violencia y los accidentes provocados por abuso de alcohol y drogas.

Indicador

Número de jóvenes beneficiados del programa Cascos Rojos.

Fundamento Legal:

Ordenamiento mpal. aprobado el 12 de feb. del 2004 y publicado el 27 de feb. en la gaceta municipal, Tomo I, Ejemplar 2, en cumplimiento de

DETALLES DEL PROYECTO

OFICINA DE LA PRESIDENCIA



META

Unidad de Medida

3000

Cantidad o Porcentaje

Jóvenes

Tipo de Indicador

1 Eficacia

2 Eficiencia 1

3 Economía

Avance Programado

Ene	0	Jul	1000
Feb	0	Agos	1500
Mar	500	Sep	2000
Abril	1000	Oct	2500
May	1000	Nov	3000
Jun	1000	Dic	3000

Nota: Anota el avance mensual en porcentaje o en cantidad

Presupuesto Asignado al Proyecto:

\$7,000.00

Observaciones

Fecha de Inicio

Fecha Termino

martes, 02 de julio de 2013

12:08:09 p.m.